

Sociedad Comercial del Plata S.A.

Aviso de Pago de Dividendo en Acciones

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2025 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en ejercicio de las actividades delegadas por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, a partir del 14 de agosto de 2025 se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, en las cuentas de cada uno de los accionistas y en proporción a sus respectivas tenencias, la cantidad de 3.880.987.280 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1.- cada una y de un voto por acción, en concepto de pago del dividendo en acciones que representa el 124,42999206% del capital social en circulación, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación.

Las fracciones se liquidarán en efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

La presente operación se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A., quien efectuará las liquidaciones correspondientes en el horario de 10 a 15 horas, de lunes a viernes, en 25 de Mayo N° 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2025.

José M. Aranguren
Responsable de Relaciones con el Mercado